



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11255

06/04/2017

29612

AUTOR/A: BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

La Casa de América colabora desde hace años con la Corporación RTVE facilitando sus instalaciones y proponiendo actividades para programas televisivos y radiofónicos. Algunos programas como los “Conversatorios de Casa de América” gozan de amplia difusión en la audiencia de América Latina. Para formalizar esta relación recientemente se firmó un convenio por el cual la Corporación RTVE se incorpora al Alto Patronato de la Casa de América. Con este motivo la Casa de América invitó al Presidente de la Corporación a que dictara una conferencia, proponiéndole como tema “El compromiso de RTVE con América”. No se acordó ningún otro tipo de contenido para la conferencia.

Además de explicar la posición de RTVE en América y los planes de desarrollo para el futuro, el Presidente de la Corporación ofreció su visión personal de las relaciones históricas entre América y de España en la que expresó las opiniones que se recogen en la pregunta de referencia.

La Casa de América es un consorcio para el encuentro entre americanos y españoles y tiene como objetivo trabajar por el estrechamiento de las relaciones entre nuestros pueblos, especialmente dentro de la Comunidad Iberoamericana. Se trata de un espacio en el que rige el principio de la libertad de expresión y el respeto a las opiniones de quienes intervienen, en el entendido de que la Casa no asume como propias ninguna de las declaraciones de sus invitados.

Cuando se recibieron mensajes de rechazo por las opiniones de conferencia del Presidente de la Corporación RTVE, la Casa de América hizo público un comunicado en que recordaba que es un foro de ideas abierto al diálogo y al debate por la que pasan muchas personas con opiniones diferentes, y que su objetivo principal es estrechar los lazos entre América y España, por lo que lamentaban que alguno de sus invitados pudiera molestar u ofender con sus declaraciones. Como institución, y aunque no compartan ciertas opiniones, su obligación es la transparencia informativa.



El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica hizo una declaración a raíz de esta conferencia en la que señaló que son las declaraciones de una persona a título individual y no tienen nada que ver con la postura del Gobierno español ni con la postura de su Secretaría de Estado.

Como se ha señalado anteriormente, la Casa de América es un espacio en que rige el principio de la libertad de expresión.

Madrid, 19 de junio de 2017